

CÓRDOBA, 02 MAR 2020

Ref. expte.: 0002947/2020

VISTO

El Programa de Extensión desde las Cátedras y el Proyecto "Herramientas de Comunicación para la Enseñanza y el aprendizaje de la Historia Contemporánea y Reciente" presentado por las cátedras Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social y el Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza y Medios y Tecnologías en Enseñanza-aprendizaje del Profesorado Universitario en Comunicación Social y,

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que en virtud de lo establecido en la Resolución HCD N° 15/2018, esta autoridad es competente para emitir el presente acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 1º: Aceptar como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras al Proyecto “*Herramientas de Comunicación para la Enseñanza y el aprendizaje de la Historia Contemporánea y Reciente*” presentado por las cátedras Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social y el Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza y Medios y Tecnologías en Enseñanza-aprendizaje del Profesorado Universitario en Comunicación Social a cargo de la docente María Cristina Vera de Flachs Y del docente Pablo Rubén Tenaglia respectivamente.

Artículo 2º: Aceptar como responsables académicos del proyecto a los docentes Pablo Rubén Tenaglia y Hugo Ignacio Pizarro.

Artículo 3º: Aceptar como miembros del equipo docente a cargo del proyecto a María Cristina Vera de Flachs, Renée Isabel Mengo, María Ercilia Alaniz, Maisa Belén Jobani, Lucia Irene Mengo, Isabel Naranjo Noreña, Inés Mathe, Lautaro Pelizza, Tomás Agustín Gonzalez, Arturo Moya.

Artículo 4º: Aceptar como asesores externos del proyecto a: Julio César Firmani, Mariana Dallera, Rosa Liliana Vargas, Ana Belén Reinares, Rodrigo Bruera y María Cristina Villagra.

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 128



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar